



Anexo I

DAFO COMARCAL DE LA SIBERIA

LA SIBERIA
EDLP 2023-2027





CUADRO 1. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO

DEBILIDADES

DEMOGRAFÍA

- S.D.1. Desigual distribución interna de la población en la comarca, con una concentración de casi el 50% de los habitantes en los 3 municipios mayores, o de más del 70% en los 7 con más población de los 18 comarcales. (D) (A)
- S.D.2. Escaso tamaño de los municipios, todos por debajo de los 5.000 habitantes y el 60% con menos de 500. (D) (A)
- S.D.3. Baja densidad de población, con solo un municipio por encima de 12,5 hab./km². (D) (A)
- S.D.4. Elevada ruralidad, con un 81% de la población en municipios con riesgo de despoblamiento según criterio de la UE. (D) (A)
- S.D.5. Generalizada pérdida de población, con una reducción del 6,3% en el último lustro y del 11,2% en la última década, especialmente en el norte y sureste de la comarca. Pérdida de intensidad superior a la del conjunto de la provincia, con 7,8% de La Siberia frente al 2,4% de Badajoz en el periodo 2015-2021. La pérdida se produce tanto por un crecimiento vegetativo como por un saldo migratorio negativo. (D) (F) (C)
- S.D.6. Relación inversa entre el tamaño del municipio y la pérdida de población, de manera que a menor tamaño del municipio mayor es la reducción porcentual de población, lo que genera una enorme fragilidad demográfica en los municipios pequeños, incluso con elevado riesgo de despoblamiento. (A)
- S.D.7. Marcado envejecimiento de la población, con un índice (pob. ≥ 65 años/población total) de 27,9%, superior al 19,9% del conjunto provincial, más intensa en los municipios de menor tamaño y una edad media de 48,3 años. (D) (A)
- S.D.8. Tasa de dependencia (63,84%), superior a la del conjunto de la provincia, generalmente más intensa en los municipios menos poblados, aunque existen excepciones. (D) (A)
- S.D.9. Menor porcentaje de población con menos de 25 años (19,4%) que para el conjunto de la provincia (24,6%), con una tendencia al abandono de jóvenes debido a la falta de oportunidades de empleo para su nivel de cualificación. (D)
- S.D.10. Índice de reemplazo o coeficiente de sustitución reducido (61,2), lo que supone que solo existe reemplazo de jóvenes para algo más de la mitad de la población activa que dejará de trabajar en los próximos 5 años, siendo generalmente más bajo en los municipios de menor tamaño. (A)
- S.D.11. Bajo nivel de feminización (0,98) medido como proporción de mujeres respecto a los hombres, inferior al conjunto de la provincia (1,02) y acentuado entre la población menor de 65 años (0,89). (D) (A)
- S.D.12. Bajo índice de maternidad (17,0%), inferior al del conjunto de la provincia (18,5%).(D)





NIVEL Y CONDICIONES DE VIDA

- S.D.13. Mayor porcentaje de población con educación primaria y menor peso de la población con educación superior que el conjunto provincial. (D)
- S.D.14. Mayor peso de la educación primaria o sin estudios en las mujeres, fundamentalmente debido al peso relativo de la población femenina de más edad que es la predominante en estos niveles de formación bajos. (D)
- S.D.15. Menor peso de la educación superior en los hombres respecto a las mujeres. (D)
- S.D.16. PIB per cápita (14.846 €/hab) un 23% inferior a la media de

Extremadura (19.366 €/hab), con solo 2 municipios que lo superan y una fuerte correlación con el tamaño poblacional. (D)

- S.D.17. Renta neta media en 2020 inferior (9.284€) a la del conjunto de la provincia (10.001€). (D)
- S.D.18. Pensiones como principal fuente de ingresos en los municipios más despoblados y envejecidos. (D)
- S.D.19. Necesidad de ampliar más aún el compromiso de la población en la participación para el desarrollo de la comarca, especialmente en la toma activa de decisiones. (F)

MERCADO DE TRABAJO

- S.D.20. Tasa de paro comarcal del 13,4% (octubre 2022), generalmente algo más reducida en los municipios de mayor tamaño, aunque también hay municipios pequeños con tasas inferiores a la media comarcal. (A)
- S.D.21. Mayor presencia de mujeres (60,8%) que de hombres (39,2%) en el desempleo, aunque similar a la media provincial (63,8%). (D)
- S.D.22. Limitada inclusión real de la mujer en determinados puestos de trabajo. (F)

- S.D.23. Mayor presencia de desempleados de 45 a 64 años (56,4%) que en el conjunto de la provincia (51,3%). (D)
- S.D.24. Falta de puestos de trabajo para la población joven con mayores niveles de formación, sobrecualificados para los empleos. (F)
- S.D.25. Ausencia de formación profesional en actividades económicas necesarias en la comarca (fontanería, albañilería, electricidad, etc.) o de formación orientada a mejorar la empleabilidad de la población desempleada (F) (C)

SECTORES PRODUCTIVOS

- S.D.26. Actividad económica de bajo valor añadido, incluida buena parte de la agricultura y la industria agroalimentaria, a pesar de la calidad y valor de la materia prima, en cierto modo por la baja innovación e incorporación de tecnología. (D) (C)

- S.D.27. Utilización de los recursos hídricos embalsados en áreas regables fuera de la comarca, de manera que el recurso endógeno no permite incrementar el valor añadido de la actividad primaria del territorio e incluso limita otras actividades, como las turísticas



ligadas a los embalses, por el uso intensivo en el periodo estival. (E)

- S.D.28. Transformación de algunos productos fuera de la comarca, por ejemplo, el sacrificio en matadero, lo que limita el valor añadido generado internamente. (F)
- S.D.29. Importante peso de la venta al por mayor y no diferenciada de los productos agroalimentarios, en buena medida por el insuficiente cooperativismo, lo que resta generación de valor añadido. (F)
- S.D.30. Insuficiente diversificación del sector forestal. (E)
- S.D.31. Escasa presencia de los productos locales en la hostelería local. (F)
- S.D.32. Problemas de accesibilidad del territorio, especialmente a vías de alta capacidad, lo que encarece, ralentiza y dificulta la comercialización, afectando a la rentabilidad de las empresas. (F)
- S.D.33. Falta de digitalización en los procesos productivos. (F)
- S.D.34. Menor peso del empleo en la industria y los servicios que en conjunto de la provincia a costa de uno mayor del sector primario (27,9% en octubre de 2022) y de la construcción, en ambos casos generalmente en actividades de bajo valor añadido. (D) (A)
- S.D.35. Servicios, en general, de bajo valor añadido (62,5% empresa de comercio, transporte y hostelería) y escasa oferta de otros que son necesarios y que se prestan de forma externa (fontanería, albañilería, electricidad, mecánica...). (D) (F)
- S.D.36. Insuficiente desarrollo del turismo, en particular para el aprovechamiento de los recursos del territorio en el marco de la Reserva de la Biosfera con pocos establecimientos de hostelería y alojamientos, cierta descoordinación en la oferta de los diferentes municipios, sin un centro de recepción de visitantes que la coordine, o una app que ofrezca información. (D) (F) (C)
- S.D.37. Desconocimiento externo de los productos y falta de una marca colectiva “La Siberia” que favorezca la promoción y publicidad (incluidas las redes sociales), la comercialización de productos (incluso conjunta) y el incremento de valor añadido, lo que requiere la concertación entre agentes privados y administraciones. (F)

TEJIDO EMPRESARIAL

- S.D.38. Alta atomización, con muchas microempresas y poca presencia de empresas de gran tamaño. (D)
- S.D.39. Insuficiente nivel de asociacionismo de productores y de cooperativismo que permitan superar los problemas de atomización y de retención de valor añadido. (F)
- S.D.40. Actividad empresarial concentrada fundamentalmente en los tres mayores municipios, con 8 municipios que carecen de actividad. (D)
- S.D.41. Bajos niveles de emprendimiento, menores incluso que los provinciales, con 10 municipios donde es prácticamente inexistente, en parte por la falta de asesoramiento en los procesos de creación de empresas. (D) (F) (C)
- S.D.42. El bajo nivel de emprendimiento limita el desarrollo de actividades y empleos más especializados en la comarca. (F)





- S.D.43. Insuficiente suelo industrial y normativa urbanística desactualizada, lo que dificulta el crecimiento de la actividad secundaria. (F) (C)
- S.D.44. Insuficiente capacidad de atracción de inversión privada externa que genere empleo, en particular para jóvenes con mayores niveles de formación. (F)
- S.D.45. Asfixia burocrática y trámites complejos para que algunas empresas puedan acceder a las ayudas financieras, en particular del sector primario, así como la complejidad de otras legislaciones, por ejemplo la relativa a gestión de residuos (F)

FORTALEZAS

DEMOGRAFIA

- S.F.1. Saldo migratorio positivo en los últimos años que ha permitido amortiguar parcialmente la reducción del saldo vegetativo y el ritmo de pérdida de población, aunque con posible efecto derivado de la pandemia y los cambios de empadronamiento a los que ha dado lugar. (D)
- S.F.2. Concentración de población en entidades singulares (98,9%), con poca población en diseminados (1,1%). (A)

NIVEL Y CONDICIONES DE VIDA

- S.F.3. Esperanza de vida mayor que en el conjunto de la provincia. (D)
- S.F.4. Índice de Bienestar social comarcal idéntico al de Extremadura, con 8 municipios que lo superan. (D)
- S.F.5. Incremento de la renta media en el periodo 2015-2020 (20,2%) ligeramente por encima de la media provincial (18,4%). (D)
- S.F.6. Mayor nivel formativo y educación superior de las mujeres que de los hombres, por lo que no existe brecha femenina que pueda indicar dificultad de acceso para ese colectivo. (D)

MERCADO DE TRABAJO

- S.F.7. Tasa de paro (13,4%) inferior a la del conjunto de la provincia (19,6%), aunque con gran peso del trabajo autónomo. (D)
- S.F.8. Menor importancia relativa de desempleados en el grupo de 25 a 44 años (34,7%) respecto al conjunto de la provincia (39,7%). (D)



- S.F.9. Índice de feminización del desempleo (1,6 desempleadas por cada desempleado) menos desfavorable que en el conjunto

de la provincia (1,8 desempleadas). (D)

SECTORES PRODUCTIVOS

- S.F.10. Alta presencia del sector primario, con diversidad de actividades agroganaderas: fundamentalmente cultivos herbáceos (cereales y cultivos en verde) y leñosos (olivar), pastos, ganadería extensiva de ovino merino y apicultura. Se trata de un sector con producción de alta calidad, aunque bajo valor añadido, y bastante diversificado, que conserva usos tradicionales e históricos. (D)
- S.F.11. Presencia de industria ligada al sector primario, en particular agroalimentaria vinculada a productos con calidad diferencia,

como el aceite de oliva, que se podría extender a otros productos como el cordero o la producción apícola, etc. (D)

- S.F.12. Conservación de actividades tradicionales de gran valor cultural, como la ganadería trashumante de ovino, la fabricación de productos derivados de la madera, el corcho o el cuero que, aunque se encuentran en declive y riesgo de desaparición, son susceptibles de recuperación y puesta en valor. (D)

TEJIDO EMPRESARIAL

- S.F.13. Ratio de empresas por habitantes (1 por 18,8 habitantes) ligeramente superior al del conjunto de la provincia (1 por 20,7

habitantes), especialmente de la construcción y, sobre todo, de la industria. (D)

AMENAZAS

DEMOGRAFÍA

- S.A.1. Atracción de población desde núcleos urbanos de mayor tamaño, con mayores niveles de renta y servicios, lo que favorece el incremento de las migraciones. (E)

NIVEL Y CONDICIONES DE VIDA

- S.A.2. Existencia de entornos urbanos con mayores niveles de PIB y renta, lo que favorece el éxodo de población joven y con mayor nivel formativo fuera de la comarca. (E)





MERCADO DE TRABAJO

- S.A.3. La baja tasa de reemplazo de la comarca podría generar dificultades para encontrar mano de obra a las empresas, en particular mano de obra especializada. (E)

- S.A.4. La digitalización de los sectores productivos podría afectar a algunos empleos, cuya incidencia puede ser mayor en los de baja cualificación. (F)

SECTORES PRODUCTIVOS

- S.A.5. El mantenimiento de los altos precios de las materias primas claves para el desarrollo de la industria agroalimentaria, ligado también al precio del combustible, con motivo de la guerra amenaza la rentabilidad de muchas empresas. (F)
- S.A.6. Mantenimiento de altas tasas de inflación en la economía, con limitada capacidad de los productores primarios de productos no diferenciados de trasladar el incremento de los costes a los precios. (E)

- S.A.7. La industrialización de procesos para atender a mercados externos más amplios podría amenazar los productos y prácticas tradicionales y, con ello, una reducción del valor añadido. (F)
- S.A.8. La sequía y el cambio climático podrían afectar el futuro de un sector turístico especializado en la puesta en valor de los embalses y los recursos hídricos de la comarca.

TEJIDO EMPRESARIAL

- S.A.9. El elevado precio de los combustibles tiene un efecto especialmente intenso en la comarca debido a su extensión y a las defi-

ciencias en las infraestructuras de transporte, incluida la ausencia de vías de alta capacidad que lo abaraten. (E)

OPORTUNIDADES

DEMOGRAFÍA

- S.O.1. Mayor implantación del teletrabajo en las empresas, unido a la mejora en la conectividad a Internet de alta velocidad en la comarca, lo que podría favorecer la retención de jóvenes en la comarca, especialmente en trabajos de mayor cualificación y frenar el despoblamiento y el envejecimiento. (E)

- S.O.2. Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura, como marco transversal para distintas políticas públicas y actuaciones que aborden los retos demográficos de la región. (E)



NIVEL Y CONDICIONES DE VIDA

- S.O.3. Reforma laboral ha mejorado las condiciones de vida de la población a través de la estabilidad en el empleo, aunque tenga carácter discontinuo. (E)
- S.O.4. VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Extremadura 20212025 como marco específico que aborda subsanar las desigualdades existentes entre el ámbito rural y urbano en materia de género e igualdad de oportunidades, al margen de otras actuaciones generales, transversales e intersectoriales. (E)
- S.O.5. Financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como vía para desarrollar la economía de los cuidados a través del Componente 22. (E)

MERCADO DE TRABAJO

(ver S.O.1 y S.O.2)

- S.O.6. Existencia de actuaciones financiadas a través del Fondo Social Europeo (FSE+) que permiten favorecer la inserción sociolaboral de los colectivos más vulnerables. (E)
- S.O.7. Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 20202025 (E) como instrumento para la creación de empleo competitivo. (E)

SECTORES PRODUCTIVOS

- S.O.8. El incremento de los costes de los insumos, en particular de los piensos y de la energía, crea un marco favorable para la ganadería extensiva. (E)
- S.O.9. El creciente mercado de la calidad diferenciada a través de la producción ecológica ofrece un potencial a la industria agroalimentaria, en particular para el aceite. (E)
- S.O.10. El creciente mercado de la calidad diferenciada ofrece un potencial a la transformación de productos agrarios como el cordero y los procedentes de la apicultura. (E)
- S.O.11. El deficitario mercado de productos forestales de la UE ofrece una oportunidad para la producción y diversificación, especialmente en el marco de la Estrategia de Bioeconomía Forestal de Extremadura. (E)
- S.O.12. II Plan de Acción 20212023 Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural, como vía para la reducción de la brecha digital, el uso de los datos y impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocio, teniendo presente la agricultura inteligente y la Industria 4.0, así como las oportunidades de la comercialización en canales cortos y la diversificación económica fuera del ámbito agroalimentario que ofrecen las nuevas tecnologías. (E)





- S.O.13. Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030, como vía para economía verde y economía circular entre las prioridades estratégicas de los planes de empleo y de apoyo al emprendimiento y la innovación social, así como para la innovación en los sectores estratégicos. (E)
- S.O.14. Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura RIS3 2027, orientada a favorecer la innovación de los sectores productivos. (E)
- S.O.15. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia como vía para transformar y modernizar el sector turístico en España a través de la sostenibilidad y la digitalización, a través del Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico. (E)
- S.O.16. Agenda Europea de Turismo 2030 como marco para impulsar la transición ecológica y digital del sector turístico. (E)
- S.O.17. Plan Turístico de Extremadura 20212025 y Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2023 como marco regional para favorecer la coordinación y mejora de la oferta turística y la competitividad, la innovación y la sostenibilidad del sector. (E)
- S.O.18. Las ayudas que se puedan conceder a través de la EDLPLEADER de La Siberia 20232027 resultan esenciales para continuar la transformación del modelo productivo y su necesaria adaptación al contexto cambiante, así como para crear empleo y avanzar en la mejora de la calidad de vida que permita revertir o, al menos, frenar la intensa pérdida de población. (E)

TEJIDO EMPRESARIAL

- S.O.19. Fórmulas de economía social, en particular las cooperativas, como forma de superar la atomización de los productores locales. (F) (C)
- S.O.20. Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 20202025 (E) como instrumento para la mejora de la competitividad empresarial. (E)
- S.O.21. Existencia de ayudas a la digitalización de empresas y de la Administración en el marco de los fondos Next Generation EU y FEDER, lo que debería favorecer la transformación de los procesos productivos y de la gestión pública en la Administración. (E)
- S.O.22. Estrategia de especialización inteligente de Extremadura RIS 3 2027, orientada a favorecer la innovación de los sectores productivos. (E)
- S.O.23. Las ayudas que se puedan conceder a través de la EDLPLEADER de La Siberia 20232027 resultan esenciales para continuar dotar de mayor competitividad y fortalecer el tejido empresarial existente, así como para ampliar ese conjunto de empresas locales, tanto conectadas con la cadena de valor ya existente, como para abrir nuevas actividades que diversifiquen la economía comarcal.



CUADRO 2 DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE CARÁCTER TERRITORIAL

DEBILIDADES

USOS DEL SUELO

- T.D.1. Uso del suelo más común son áreas terrestres sin uso económico (43,2%), a las que se suma un 8,5 de acuáticas también sin uso. La agricultura representa sólo el 31,8%. (D)

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- T.D.2. Ausencia de grandes masas de agua subterráneas en el territorio, aunque sí pequeños acuíferos y manantiales. (D)

PAISAJE

- T.D.3. Falta de puesta en valor de la riqueza y diversidad paisajística de la comarca, en particular a través de actividades turísticas. (E) (D) (F)

PATRIMONIO NATURAL

- T.D.4. El territorio cuenta con un elevado porcentaje de superficie protegida ambientalmente con una delimitación poco precisa de la superficie afectada por Red Natura 2000, que por una parte dificulta el desarrollo económico en espacios con poco valor ambiental, y por otra, obvia la protección en espacios con importante valor ambiental. Además, el 71,5% de la superficie protegida se concentra en 6 municipios (Esparragosa de Lares, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Navalvillar de Pela, Siruela y Talarrubias), teniendo una importancia relativa menor en algunos municipios. (A) (E)
- T.D.5. Riqueza en patrimonio natural, aunque no plenamente utilizado en su potencial, ni puesto en valor de manera conjunta y, en ocasiones, sin un mantenimiento o señalización suficientes, o incluso con ocupación de las parcelas aledañas. (D) (F) (C)





PATRIMONIO CULTURAL

- T.D.6. Carencia de patrimonio declarado como Patrimonio de la Humanidad y escasas declaraciones de Bienes de Interés Cultural. (D)
- T.D.7. Recursos patrimoniales, algunos emblemáticos, insuficientemente puestos en valor, por ejemplo sin un catálogo comarcal con la oferta en la que se detallen sus horarios ni un organismo

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- T.D.9. Malas infraestructuras de comunicación, sin presencia de autovías y con carreteras convencionales en mal estado y con elevado tráfico, lo que dificulta las comunicaciones internas en una comarca dispersa, pero también la conexión externa, al margen de la carencia de infraestructuras de ferrocarril. (D) (F)
- T.D.10. A las malas infraestructuras se une el problema de la heterogénea distribución de las existentes, lo que genera desigualdad interna desde el punto de vista de la accesibilidad. (F)
- T.D.11. Aunque existe transporte público, no existe un convenio comarcal y su oferta está mal planificada, es escasa y con tendencia a reducirse, todo ello en un contexto de actividad deficitaria. Algunos municipios carecen de autobuses de salida (Garbayuela, Risco y Siruela) y en otros las salidas son escasas (Baterno, Fuenlabrada de los Montes, Herrera del Duque y Tamurejo). (D) (F)
- T.D.12. Atención sanitaria especializada poco accesible en el territorio de La Siberia, sin centros especializados al margen del Hospital SiberiaSerena” (Talarrubias) lo que genera desprotección para la población, en particular para la de edad avanzada, agravada por la dispersión poblacional. (D) (F)

encargado de su gestión. (F) (C)

- T.D.8. La fragilidad demográfica de la comarca, con fuerte envejecimiento y pérdida de población pone en riesgo la conservación y transmisión intergeneracional del patrimonio, especialmente del inmaterial. (E)
- T.D.13. Existencia de 10 municipios sin Escuela de Educación Infantil, lo que es susceptible de generar dificultades de conciliación a las familias jóvenes. (D)
- T.D.14. Existencia de 14 municipios sin centros de educación secundaria o educación de adultos, aunque esta educación se asegura con los 4 centros existentes en la comarca (Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Siruela y Talarrubias). (D)
- T.D.15. Existencia de 4 municipios sin centros de mayores del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) (Esparragosa de Lares, Risco, Valdecaballeros y Villarta de los Montes), que resultan insuficientes para las necesidades de la comarca. (D) (F)
- T.D.16. Existencia de 2 centros para personas con discapacidad, de los cuales solo el Puebla de Alcocer cuenta con 118 plazas de diferentes tipologías, mientras que el de Navalvillar de Pela se limita a 12 plazas en el Centro Ocupacional, población que se encuentra en un abandono especial en la comarca. (D) (F)



- T.D.17. Existencia de 1 municipio sin cobertura de banda ancha fija en viviendas (Villarta de los Montes), uno con el 12,5% de las viviendas sin acceso a banda ancha fija (Helechosa de los Montes) y 8 municipios donde son menos del 10% (Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Risco, Talarrubias, Tamurejo y Valdecaballeros), lo que limita, por ejemplo, la oportunidad del teletrabajo. (D) (F)
- T.D.18. Existencia de 3 municipios sin acceso a banda ancha fija de velocidad superior a 100 Mbps (Casas de Don Pedro, Helechosa de los Montes y Villarta de los Montes). (D)
- T.D.19. Existencia de viviendas sin cobertura 4G en Bohonal de los Montes (Helechosa de los Montes), Pelоче (Herrera del Duque) y Talarrubias. (D)
- T.D.20. Existencia de baja cobertura 5G en la comarca, que solo llega al 99,5% de las viviendas en Esparragosa de Lares, al 30,3% en Puebla de Alcocer y al 76,2% en Talarrubias. (D)
- T.D.21. Existencia de más de 50 parques repartidos a lo largo de los 18 municipios, 14 parques infantiles y 4 merenderos, además de varios jardines, miradores y otras zonas de ocio, si bien se considera necesario reforzar las zonas de ocio infantil y juvenil. (D) (C)

SITUACIÓN ENERGÉTICA

- T.D.22. 71,4% del territorio calificado de sensibilidad máxima a proyectos de energía eólica y el 68,4% a los de fotovoltaicas, principalmente con el entorno de los embalses. Solo el 3,9% del territorio, en el caso de las eólicas, y el 2,5%, en el caso de las fotovoltaicas, muestra una sensibilidad moderada hacia este tipo de proyectos, lo que limita su extensión. (D)
- T.D.23. A pesar de la importancia de la comarca como productora de energías renovables, existe una insuficiente implantación de energías renovables en empresas. (C)

FORTALEZAS

USOS DEL SUELO

- T.F.1. Suelo dominado por pastizales (49,8% superficie), fundamentalmente prados, pastos arbolados y pastizal matorral, y cultivos (36,8% superficie), predominantemente herbáceos, marcando una fuerte aptitud ganadera extensiva. (D)
- T.F.2. Grandes masas de agua superficiales (8,2% superficie), suponiendo la mayor costa interior de España. (D)





CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- T.F.3. Zona central del río Guadiana y sus afluentes, en particular del Zújar, por lo que los recursos hídricos son abundantes. (D)
- T.F.4. Recursos hídricos especialmente valiosos en un contexto de aumento de la demanda de agua y disminución de la disponibilidad. (D)
- T.F.5. Gran capacidad de almacenamiento de agua, destacando el Embalse de La Serena, que sigue el cauce del río Zújar, mayor de España y tercero de Europa, a los que se suman el de Cíjara, Orellana, García de Sola, Zújar, Gagáligas y Valdecaballeros, con una capacidad total de 6.480 Hm³ y una superficie de 315,1 km², fundamentalmente para uso agrícola (78%) pero fuera de la comarca y que debería permitir en diversos usos económicos para generar beneficio en el interior de la misma. (D)
- T.F.6. Existencia en cada municipio, excepto en Risco, de, al menos, una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP). (D)
- T.F.7. Existencia de nueve Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) repartidas en seis municipios, con una capacidad total de casi 4 millones de m³. (D)

PAISAJE

- T.F.8. Diferentes unidades paisajísticas que aportan al ámbito gran riqueza y atractivo: campiñas, llanuras, dehesas, valles y sierras, junto con las grandes masas de agua. (D)
- T.F.9. Buen estado de preservación de los paisajes que convierten al territorio en un gran recurso para el turismo de naturaleza y para cualquier actividad vinculada con la naturaleza. (D)
- T.F.10. Grandes masas de agua que favorecen la pesca, los deportes acuáticos o la observación de aves. (D)

PATRIMONIO NATURAL

- T.F.11. Ecosistemas muy relevantes a nivel regional, nacional e internacional. (D)
- T.F.12. Elevada extensión (1.488,26 km²) y porcentaje de superficie de patrimonio natural protegido por diferentes figuras (50,56%), donde abunda la biodiversidad. (D) (A)
- T.F.13. Figuras de protección internacionales, así como aquellas recogidas en la Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura (RENPEX) y en Red Natura 2000, lo que favorece la conservación de la mayor costa interior de España y de su flora y fauna. (D)



- T.F.14. Declaración en 2019 de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, con una superficie de 155.380,8 ha que se extiende a 11 municipios. (D)
- T.F.15. Humedales protegidos por el Convenio de RAMSAR, incluido el embalse de Orellana. (D)
- T.F.16. Existencia en el territorio de 8 Zonas de Especial para las Aves y 9 LIC, integrantes de Red Natura 2000. (D)
- T.F.17. Protección de 5 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad. (D)
- T.F.18. Existencia de 24 Montes de utilidad pública, de los cuales 15 son propiedad de ayuntamientos, dedicados fundamentalmente al aprovechamiento forestal y, en menor medida, ganaderos, cinegéticos y agrícolas. (D)
- T.F.19. Existencia en la comarca de 5 espacios declarados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX): Embalse de Orellana y Sierra de Pela, (Zona de Interés Regional), Corredor del Río Guadalupe (Corredor Ecológico y de la Biodiversidad), Moheda Alta (Parque Periurbano de Conservación y Ocio), El Guapero (Lugar de Interés Científico) y Charneca de Cuquil (Árbol Singular).
- T.F.20. Existencia de una extensa red de vías para el disfrute del patrimonio natural, entre las que destaca el Camino Natural del Gadiana que cruza La Siberia desde Navalvillar de Pela hasta Hellechosa de los Montes y Villarta de los Montes, siguiendo el curso del río Gadiana. A él se une una numerosa red de vías pecuarias con muy buen estado de conservación, entre las que destacan la Cañada Real Leonesa Oriental y la Cañada Real Segoviana. (D)
- T.F.21. Diversidad biológica que ofrece un enorme potencial para actividades vinculadas al conocimiento y divulgación ambiental, los deportes acuáticos, y cualquier actividad relacionada con el turismo activo o de naturaleza. (D)

PATRIMONIO CULTURAL

- T.F.22. Rico patrimonio histórico y cultural, tanto material como inmaterial, que definen el carácter rústico del territorio y su historia, desde las épocas prerromanas a la dominación árabe. (D) (F)
- T.F.23. Patrimonio cultural material conformado por edificios religiosos, arquitectura popular, fortificaciones, yacimientos arqueológicos y pinturas rupestres. (D)
- T.F.24. Patrimonio cultural inmaterial conformado por los vestigios de la trashumancia, la artesanía del bordado, el corcho y el cuero, la cerámica y alfarería, el aprovechamiento termal, las festividades tradicionales, tanto religiosas como paganas, y la gastronomía. (D)
- T.F.25. 3 declaraciones de Bienes de Interés Cultural inmaterial: Los Auroros, la Danza y Fiestas de San Blas en Garbayuela y las Fiestas de San Antón en Peloché.





- T.F.26. Existencia de marcas de calidad diferenciada, como Denominación de Origen, Indicación Geográfica Protegida o Productos de Extremadura (por ejemplo: Aceite de Monterrubio, vino Ribera del Guadiana, Queso de la Serena y jamón de Jabugo, Cordero de Extremadura, Ternera de Extremadura o Carne de Ávila). (D)

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- T.F.28. A pesar del deficiente estado de las infraestructuras viales, localización estratégica de la comarca por su conexión a través de la N430 (BadajozValencia) y la N502, que conecta Castilla y León con Andalucía pasando por Extremadura y CastillaLa Mancha. Necesidad de conversión en autovía de ambas carreteras nacionales que soportan gran caudal de tráfico pesado (especialmente la N430) y un mal estado de conservación. (D)
- T.F.29. Municipios conectados a través de servicio de autobús interurbano que permite la conexión de numerosos núcleos de La Siberia y de la provincia en general. (D)
- T.F.30. Existencia de 2 helipuertos (Herrera del Duque y Navalvillar de Pela) y 1 Helipuerto Hospital (Talarrubias). (D)
- T.F.31. Existencia de 4 zonas diferenciadas de salud, cada una con un centro de salud (Siruela, Navalvillar de Pela, Herrera del Duque y Talarrubias) y consultorios en el resto, además del Hospital General “Hospital SiberiaSerena” (Talarrubias). (D)
- T.F.32. Existencia de 33 centros educativos básicos repartidos por todo el territorio que aseguran el acceso a los primeros niveles en toda la comarca, con solo dos municipios sin este tipo de centros. (D)
- T.F.27. Al margen de los productos con denominaciones de calidad, existen productos tradicionales sin protección como la miel o el “vino de pitarra” susceptibles formar una oferta diferenciada. (D)
- T.F.33. Existencia de 14 centros de mayores del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) repartidos en 13 municipios que suman 275 plazas residenciales, 182 en centros de día y 20 plazas sociosanitarias. (D)
- T.F.34. Existencia de 90 instalaciones deportivas, principalmente campos de fútbol (16), piscinas (12), pistas polideportivas (9) y gimnasios (7), a las que se suman pabellones deportivos, polideportivos, pistas de pádel y de tenis, complejos deportivos, campos de tiro, etc. (D)
- T.F.35. Existencia de 5 mercados, 3 recintos feriales y 1 feria de muestras, aunque localizados principalmente en los municipios con mayor población (5 de ellos en Navalvillar de Pela, Herrera del Duque, Talarrubias y Siruela). (D)
- T.F.36. Todos los municipios, salvo Villarta de los Montes, cuentan con cobertura de banda ancha fija de al menos 30 Mbps a través de tecnología VDSL y de redes inalámbricas para la prestación de servicios de banda ancha desde una ubicación fija. (D)
- T.F.37. El 80% de las viviendas de los municipios cuenta con posibilidad de acceso al servicio de banda ancha fija de velocidad superior (100 Mbps), aportada a partir de tecnología FTTH. (D)



- T.F.38. Existencia de cobertura 4G en todos los municipios, con excepción de algunas viviendas en Bohonal de los Montes (Helecho de los Montes), Pelоче (Herrera del Duque) y (Talarrubias). (D)

SITUACION ENERGÉTICA

- T.F.40. Existencia de 6 instalaciones de producción de energía hidráulica, todas ellas titularidad de Endesa Generación, ubicadas en Herrera del Duque (17,2 MW) y Talarrubias (18,4 MW). (D)

- T.F.39. La mejora de las infraestructuras de las comunicaciones ha permitido incrementar el trabajo, lo que favorece el mantenimiento de la población más formada en la comarca, generalmente más jóvenes. (F)

- T.F.41. A pesar de los índices de sensibilidad del territorio a estas instalaciones, existencia de numerosos proyectos de energía eólica y fotovoltaica, especialmente en los términos municipales de Casas de Don Pedro, Talarrubias, Valdecaballeros y Navalvillar de Pela. (D)

AMENAZAS

USOS DEL SUELO

- T.A.1. El intento de generar mayor actividad económica podría intensificar algunos usos del suelo, con el correspondiente riesgo en términos de impacto ambiental o paisajístico o incluso de pérdida de valores tradicionales, aspectos estos a considerar para evitar su materialización. (E)

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- T.A.2. Tendencia al incremento de la demanda de agua como consecuencia del cambio climático, lo que genera presión sobre los recursos hídricos. (E)





PAISAJE

- T.A.3. En el marco de la mitigación del cambio climático, existencia de financiación para instalaciones de energía renovables que podrían alterar el paisaje, dada su fragilidad. (E)

PATRIMONIO NATURAL

- T.A.4. El incremento de la demanda turística de los espacios naturales, actualmente no utilizados en todo su potencial, podría ser susceptible de amenazar el patrimonio natural sin adecuada regulación y control. (E)

PATRIMONIO CULTURAL

- T.A.5. El incremento de la demanda turística podría ser susceptible de amenazar el patrimonio cultural sin una suficiente regulación y control. (E)

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- T.A.6. En caso de retrasarse la implantación de la red 5G en una extensión mayor de la comarca se incrementaría la brecha digital no solo con las zonas urbanas, sino también internamente dentro de la propia comarca. (E)

SITUACION ENERGÉTICA

- T.A.7. La riqueza ambiental de la comarca y su correspondiente limitación a las instalaciones de energías renovables por el elevado porcentaje de superficies no aptas puede limitar el crecimiento de esta actividad. (E)



OPORTUNIDADES

USOS DEL SUELO

- T.O.1. El incremento de los precios de los alimentos del ganado genera una oportunidad para el aprovechamiento de la amplia superficie de pastizal, especialmente si se vincula a marcas de calidad y origen. (E)

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- T.O.2. Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030, como vía para una gestión medioambientalmente sostenible de los recursos hídricos extremeños y de fomentar un consumo responsable. (E)
- T.O.3. Aprobación en enero de 2023 de los Planes Hidrológicos de Tercer Ciclo, que definen las líneas de actuación para gestionar los recursos hídricos hasta 2027 y dar respuesta a los desafíos del cambio climático, como los fenómenos extremos y las sequías e inundaciones, todo ello en el marco del Pacto Verde, el Plan de “Contaminación Cero” y la nueva Directiva europea de calidad del agua para consumo humano y con 6.500 medidas y una inversión de 22.844 millones de euros. (E)
- T.O.4. Existencia de financiación FEDER para mejorar la red de depuración de las aguas y el saneamiento. (E)

PAISAJE

- T.O.5. Incremento de la demanda de turismo rural tras el fin de la situación de pandemia, lo que puede ser una oportunidad para la puesta en valor de la diversidad del paisaje. (E)





PATRIMONIO NATURAL

- T.O.6. Existencia de financiación europea para intervenir en espacios protegidos, en particular en la Red Natura 2000 y la Red de Reservas de la Biosfera. (E)
- T.O.7. Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030, como vía para mejorar el patrimonio natural a través de la línea de recursos naturales. (E)
- T.O.8. Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030, lo que ofrece un marco para la puesta en valor de este patrimonio, con unos principios de conservación de los recursos.
- T.O.9. Incremento de la demanda de turismo de naturaleza y turismo activo tras el fin de la situación de pandemia. (E)
- T.O.10. Declaración del Cerro Masatrigo como Monumento Natural por la Junta de Extremadura, lo que es susceptible de incrementar su interés turístico y como imagen de la comarca. (D)
- T.O.11. Empleo de los Destinos Turísticos Inteligentes contemplados en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, de Fondos FEDER o de LIFE para la digitalización de la Reserva de la Biosfera como Smart Natural Park, dentro de la Red Inteligente de Gestión de Espacios Protegidos. (E)
- T.O.12. Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030, como marco privilegiado para la puesta en valor de los recursos naturales.
- T.O.13. Ayudas EDLP LEADER de La Siberia 20232027, que pueden generar un importante impulso en la promoción de este patrimonio.

PATRIMONIO CULTURAL

- T.O.14. Marco favorable en el mercado para la demanda de productos tradicionales vinculados a su origen. (E)
- T.O.15. Estrategia Experiencia Turismo España, con potencial para fomentar el turismo cultural, religioso, patrimonial, tanto material como e inmaterial, y gastronómico. (E)
- T.O.16. Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030, como marco privilegiado para la puesta en valor de los recursos naturales.
- T.O.17. Estrategia de especialización inteligente RIS3 que permite potenciar la innovación en las industrias culturales y la generación de valor en base a los recursos patrimoniales, culturales y gastronómicas. (E)
- T.O.18. Ayudas EDLP LEADER de La Siberia 20232027, que pueden generar un importante impulso en la promoción de este patrimonio e incluso en la generación de valor más allá del turismo, por ejemplo, a través de la industria cultural.



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- T.O.19. El proyecto de implantación de tecnología 5G en toda la comarca puede ayudar a superar la brecha digital existente en algunas zonas de la comarca donde la cobertura de banda ancha fija es insuficiente, ayudando a mejorar la situación económica. (E) (F)
- T.O.20. Brújula digital 2030, como hoja de ruta de la Comisión Europea orientada a las infraestructuras digitales y a la transformación digital de empresas y servicios públicos. (E)
- T.O.21. Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura como marco para actuaciones de digitalización rural y la creación de territorios y pueblos inteligentes. (E)
- T.O.22. Existencia de incentivos a los Pueblos Inteligentes de la Agenda Digital de Extremadura y de los Planes de transformación digital y las Agendas Urbanas de la Diputación. (E)
- T.O.23. Ayudas EDLP LEADER de La Siberia 20232027 especialmente para pequeñas infraestructuras no productivas y para la mejora de los servicios locales, tanto productivos como no productivos, dentro de las limitaciones existentes a la elegibilidad. (E),

SITUACION ENERGÉTICA

- T.O.24. Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 20212030 como marco para la transición energética en la región en el marco de la eficiencia energética y la mitigación y adaptación al cambio climático, incluidas las energías renovables. (E)
- T.O.25. Posibilidad de contar con financiación FEDER para la instalación de energías renovables y eficiencia energética como los realizados con el Plan SmartEnergía (Programa Operativo FEDER 20142020). (D)
- T.O.26. El incremento de los costes de la energía incrementa la viabilidad de la generación de las energías renovables, incluido el aprovechamiento de la biomasa forestal. (E)
- T.O.27. Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030, como vía para mejorar la eficiencia energética y un modelo de energía sostenible. (E)



Anexo I
**DAFO COMARCAL
DE LA SIBERIA**

LA SIBERIA
EDLP 2023-2027

